



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE -
ATLÁNTICO**

Sabanagrande, ocho (08) de mayo de 2023.

Proceso	Alimentos de menor
Actuación	Auto Requiere para Notificar
Radicado	08634408900120190002000
Demandante	Henry Carrillo Ariza
Demandado	Miryam Plata Gómez

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, remito a su Despacho proceso ejecutivo de la referencia, informando que la parte demandada no ha sido notificada.


ALEXANDRA AGUIRRE VERGARA
Sustanciadora

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SABANAGRANDE ATLÁNTICO,
ocho (08) de mayo de dos mil veintitrés (2023).**

Visto el anterior informe secretarial, se tiene que la parte demandante no ha cumplido con la carga procesal ordenada el 11 de febrero de 2019.

En ese sentido, se requerirá al demandante **de manera urgente**, a fin de que realice la respectiva gestión y pueda constituirse el contradictorio.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Sabanagrande,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE -
ATLÁNTICO**

RESUELVE

- 1. REQUERIR DE MANERA URGENTE** a la parte demandante, proceda a culminar las diligencias tendientes a concretar la notificación de la demandada Miryam Plata Gómez. Por Secretaría, comuníquese esta decisión de manera personal al correo registrado en la plataforma SIRNA del apoderado demandante y a la dirección física indicada como domicilio del demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ricardo Isaac Noriega Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07917bb1214c7fd78a34c48e4cc28e424facee8b194e99a1f63c40adf3be70**

Documento generado en 08/05/2023 03:55:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>